
5ª Sesión COMISIÓN DE CUENCA DEL RÍO SAN SALVADOR

30 de junio de 2022

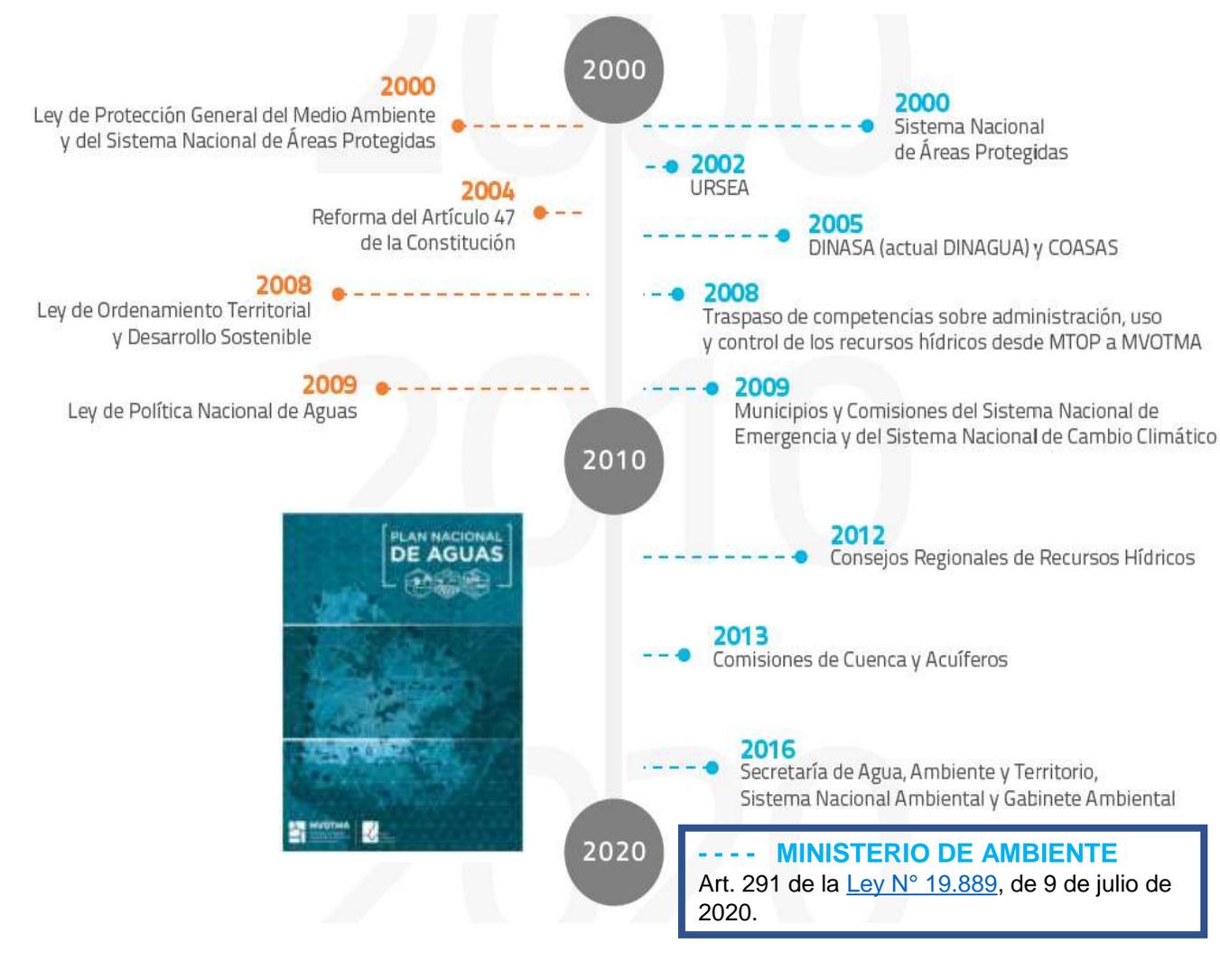
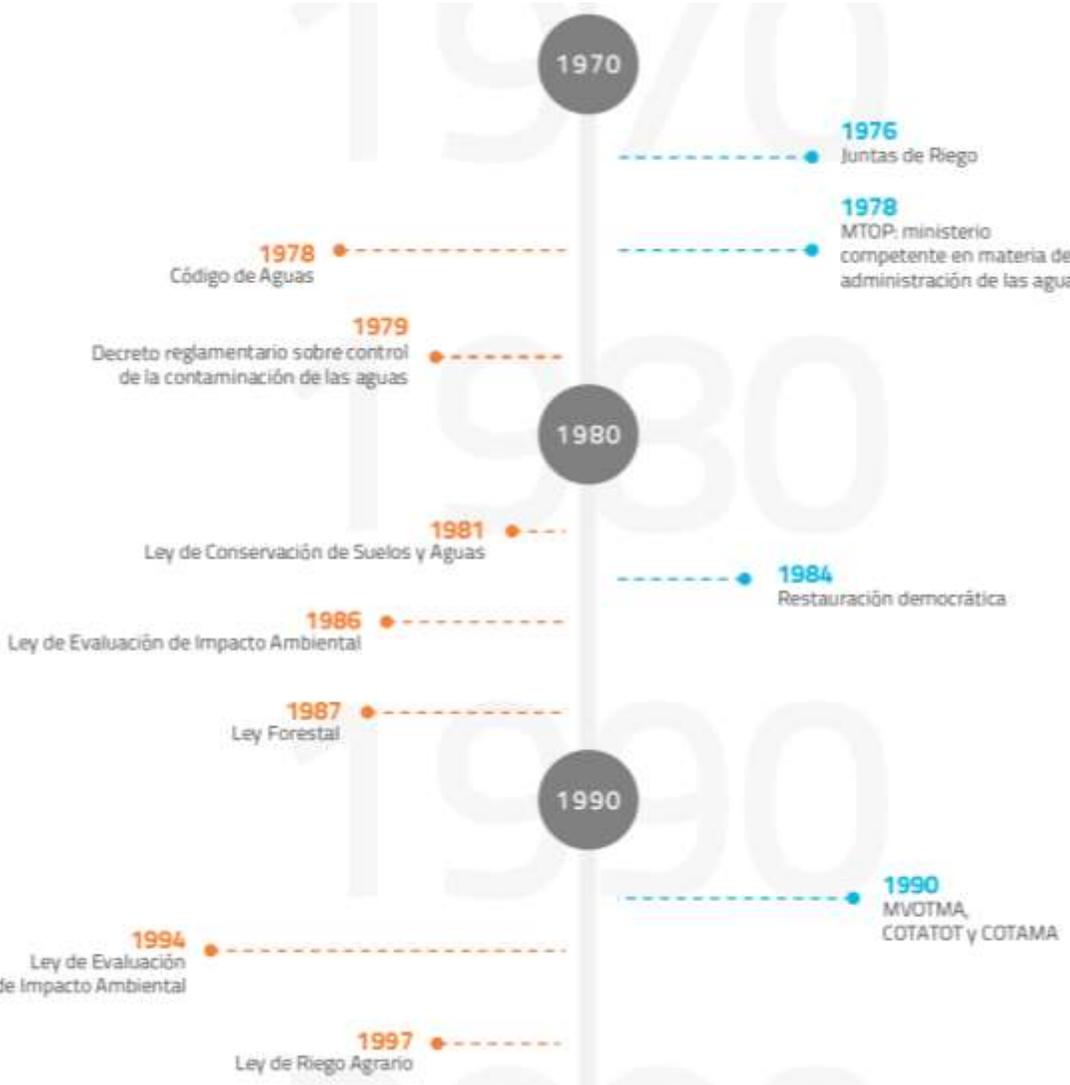


Ministerio
de Ambiente

Orden del día

Tiempo estimado	Actividad
9:45 a 10:00	Conexión, verificación de audio y sonido, ingreso de nombre e institución.
10:00 – 10:05	Apertura de la Sesión a cargo de la Arq. Viviana Pesce Directora Nacional de Aguas
10:05 – 10:15	Avances en la instalación de una estación de aforo en Paso de Ramos y estudios de monitoreo de caudales solicitado a IMFIA. Ing. Mario Bustamante (Dinagua-MA)
10:15 – 10:20	Proceso de actualización de toma de OSE
10:20 - 10:40	Planes de uso y manejo de suelos. Ing. Agr. Juan Herrera(DNRN-MGAP) Monitoreo Satelital de aplicaciones de agroquímicos. Ing. Agr. Alex Hugues (División de Control de Insumos del MGAP)
10:40 – 11:00	Plan de cuenca de San Salvador
11:00 – 12:00	Espacio de intercambio y definición de actividades a futuro
12:00	Cierre de sesión

Marco normativo e institucional



¿Qué entendemos por gestión integrada de los recursos hídricos?

La **gestión integrada de recursos hídricos** es un principio rector de la política nacional de aguas del Uruguay, y se define como un proceso que promueve el desarrollo y gestión coordinado del agua, la tierra y los recursos naturales, con el fin de maximizar el bienestar humano resultante de manera equitativa sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas vitales (GWP 2000).

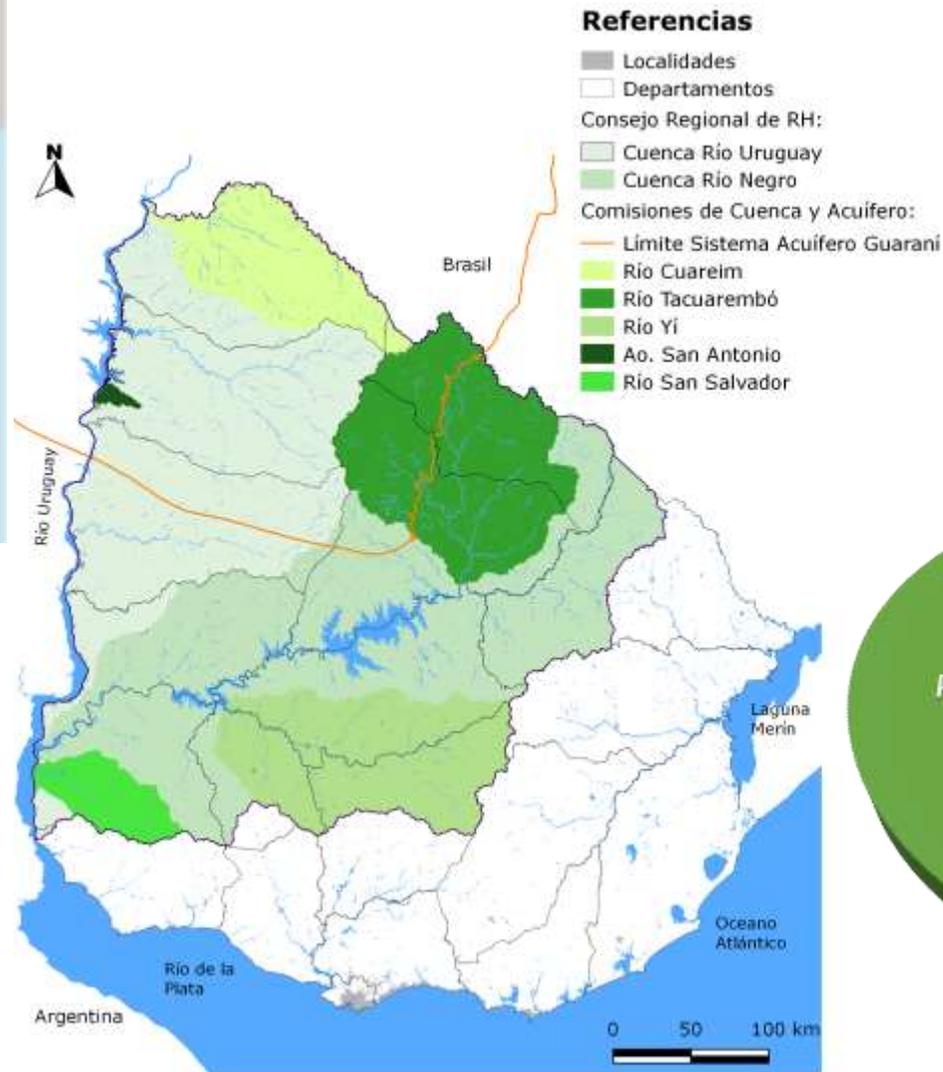


Consejos Regionales de RR HH (Decreto N° 262/011 reglamentarios de la Ley N°18.610) Comisiones de Cuencas y Acuíferos (Decreto N° 258/013 y 298/018)

- ✓ Espacios consultivos, deliberativos, asesores de la Autoridad de Aguas en un marco de gestión integrada
- ✓ Integración tripartita (gobierno, usuarios y sociedad civil)



Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay

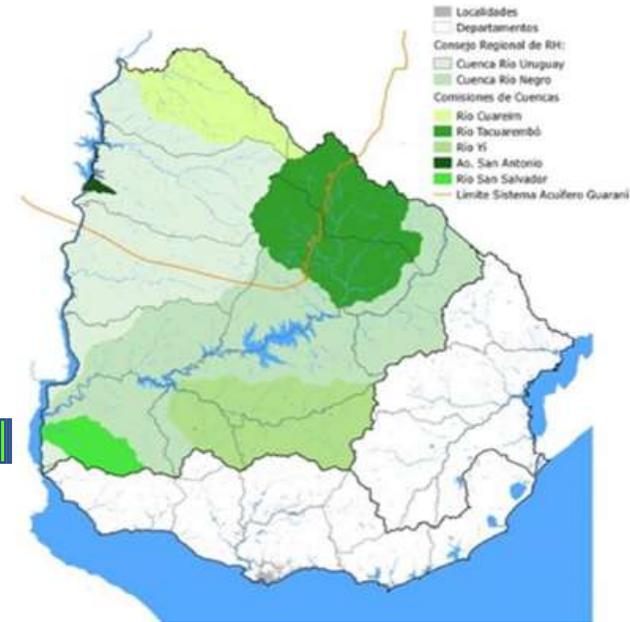


Marco normativo:

- *Art. 47 de la Constitución*
- *Ley de PNA 18.610/009*
- *Decretos 262/011 y 258/013*



Comisión de Cuenca del Río San Salvador



GOBIERNO (9)

MA, MVOT, MGAP, Intendencia de Soriano, Municipio de Rodó, Municipio de Cardona, Municipio de Dolores, Junta departamental de Soriano, Departamental de Salud de Soriano

USUARIOS (7)

OSE, Junta Regional Asesora de Riego del San Salvador, Asociación de Regadores del Uruguay, Asociación Rural de Soriano, Asociación Agropecuaria de Dolores, Cámara Mercantil de Productos del País, Apicultores de Dolores.

SOCIEDAD CIVIL (7)

UTEC, Club de Remeros de Dolores, M´Burucuyá, Liga Comercial e Industrial de Dolores, Club de Pesca y Náutico de Dolores, Grupo Esperanza, Museo Agrario de Dolores

Escalas y objetivos de la planificación de los recursos hídricos en la cuenca del Río San Salvador



Decretos 205/017 y 222/019

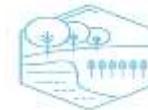
Estrategia Nacional de Biodiversidad / Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático/ Instrumentos de ordenamiento territorial/ Planes sectoriales; agropecuarios, turísticos, hidrovías, otros



Agua para el uso humano: garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento. La primera prioridad para el uso del agua es el abastecimiento de agua potable a poblaciones y la prestación del servicio de agua potable y saneamiento deberá hacerse anteponiendo las razones de orden social a las de orden económico.



Agua para el desarrollo sustentable: Disponer de agua en cantidad y calidad para el logro del desarrollo social y económico de la región y para la conservación de la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas mediante la gestión integrada y participativa.



Agua y sus riesgos asociados: Prevenir, mitigar y adaptarse a los efectos de eventos extremos y cambio climático, con enfoque de gestión de riesgo.



Asuntos críticos de lo general a lo particular:



1. Desequilibrio entre la oferta y la demanda
2. Pérdida de calidad de los recursos hídricos
3. Soluciones de saneamiento individual poco efectivas
4. Impactos del escurrimiento de las aguas en las ciudades
5. Impacto de eventos extremo, sequías e inundaciones, en zonas rurales urbanas,
6. Potenciales riesgos asociados a la infraestructura hidráulica
7. Normativa dispersa y desactualizada
8. Debilidad de herramientas y procedimientos administrativos para la gestión
9. Información insuficiente
10. Debilidad inter e intra institucional para la gestión integrada de los recursos hídricos,
11. Debilidad en la divulgación, formación e investigación en la temática de agua frente a los nuevos desafíos de la gestión

Revisar y definir en esta cuenca

Líneas de acción: Programas y proyectos



RESULTADOS

Agua para el uso humano

Agua para el desarrollo sustentable

Agua y sus riesgos asociados

PRODUCTOS Y PROCESOS

Obras hidráulicas

Instrumentos de gestión

Planes de gestión integrada

Sistemas de Información y modelación

CAPACIDADES

Monitoreo de cantidad y calidad

Fortalecimiento y coordinación institucional

Comunicación, educación e investigación



A modo de ejemplo los proyectos del Plan Nacional de Aguas

	Programa		Descripción	Proyectos	
Impactos y resultados	P01	Agua para el desarrollo sustentable	Incorpora la dimensión ambiental a la gestión integrada de los recursos hídricos mediante medidas de preservación, mitigación de los impactos y restauración de los ecosistemas, gestión del riesgo de impactos puntuales, aplicación de caudales ambientales, y uso eficiente del recurso agua y producción sustentable. Tiene como principal objetivo proteger a los ecosistemas acuáticos y amortiguar o minimizar los impactos sobre el ciclo hidrológico y la calidad del agua causados por fenómenos naturales y actividades humanas y fenómenos naturales en las cuencas y acuíferos.	P01/1	Medidas de preservación, mitigación de impactos y restauración de ecosistemas en las cuencas y acuíferos
				P01/2	Gestión del riesgo de impactos puntuales
				P01/3	Aplicación de caudales ambientales
				P01/4	Uso eficiente del agua
				P01/5	Recursos naturales y producción sustentable
	P02	Agua para el Uso Humano	Incluye aspectos de salud vinculados con el uso y manejo de las aguas de cuidado, atención de la calidad y cantidad de las aguas para consumo humano y abarca el objetivo de avanzar hacia el acceso universal a los servicios de agua potable y saneamiento y al manejo sustentable del drenaje de aguas pluviales.	P02/1	Plan Nacional de Agua Potable, Saneamiento y Drenaje Urbano
				P02/2	Agua y salud
				P02/3	Planes de seguridad de agua
	P03	Agua y sus riesgos asociados	Desarrolla instrumentos y modelos para prevenir y gestionar los riesgos ocasionados por inundaciones y sequías.	P03/1	Sistemas de alerta temprana de inundaciones
P03/2				Implementación de instrumentos de gestión de riesgo de inundaciones	
P03/3				Directrices e instrumentos para la gestión de sequías	

A modo de ejemplo los proyectos del Plan Nacional de Aguas

Productos y procesos	P04	Diseño y gestión de obras hidráulicas	Propone avances para la implementación de criterios y herramientas de gestión de riesgo en el diseño y gestión de las obras hidráulicas.	<p>P04/1 Seguridad de represas</p> <p>P04/2 Obras de defensa</p>
	P05	Instrumentos específicos de gestión	Introduce cambios en la modalidad de trabajo y en los instrumentos necesarios para facilitar la gestión integrada. Incluye la armonización del marco legal para la gestión de los recursos hídricos, la reingeniería de procesos internos de la DINAGUA y el análisis de los posibles instrumentos económicos a utilizar.	<p>P05/1 Armonización del marco legal para la gestión de los recursos hídricos</p> <p>P05/2 Actualización de la gestión</p> <p>P05/3 Instrumentos económicos para la gestión</p>
	P06	Planes de gestión integrada de recursos hídricos	Propone el logro de planes para la gestión de los recursos hídricos en distintas escalas a nivel territorial: de regiones hidrográficas, cuencas, acuíferos y zonas urbanas, y para alcanzar la gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo las cuencas y/o acuíferos transfronterizos.	<p>P06/1 Planes de gestión integrada de recursos hídricos de las tres regiones hidrográficas, cuencas y acuíferos</p> <p>P06/2 Planes de aguas urbanas</p> <p>P06/3 Gestión de cuencas y acuíferos transfronterizos</p>
	P07	Sistemas de información y modelos	Reúne y organiza datos para constituir información que, apoyada en modelos conceptuales y matemáticos, soporta la toma de decisión para la planificación y la gestión de los recursos hídricos.	<p>P07/1 Sistema de Información Ambiental</p> <p>P07/2 Sistema de Información Hídrica</p> <p>P07/3 Modelos conceptuales y matemáticos de cuencas y acuíferos</p> <p>P07/4 Salas de situación y pronóstico de corto y mediano plazo</p>

A modo de ejemplo los proyectos del Plan Nacional de Aguas

Capacidades	P08	Monitoreo de cantidad y calidad	Establece un sistema de redes de monitoreo para realizar un seguimiento del estado, de la cantidad y de la calidad de los recursos hídricos de las aguas superficiales y subterráneas, mediante el conocimiento de variables hidro-meteorológicas y ambientales.	P08/1 Sistema de monitoreo en cantidad y calidad de aguas superficiales y subterráneas
	P09	Fortalecimiento y coordinación institucional	Propone fortalecer al MVOTMA y en particular a la DINAGUA e incrementar la coordinación interinstitucional para llevar a cabo la gestión de las aguas en consonancia con las disposiciones de la Ley de Política Nacional de Aguas.	P09/1 Readecuación de la estructura y las capacidades técnicas y operativas del MVOTMA P09/2 Fortalecimiento técnico y del ámbito participativo de los Consejos Regionales de Recursos Hídricos y de las Comisiones de Cuenca y Acuíferos
	P10	Educación para el agua, comunicación, investigación y desarrollo de capacidades	Promueve la cultura del agua, la formación y capacitación permanente para el desarrollo de diferentes disciplinas vinculadas con los recursos hídricos y el desarrollo de investigaciones e innovaciones que contribuyan a mejorar su gestión.	P10/1 Educación para el agua P10/2 Comunicación P10/3 Promoción de líneas de investigación e innovación P10/4 Formación y capacitación permanente de los recursos humanos

Cómo seguimos?...

- ✓ **Ajustamos asuntos críticos?**
- ✓ **Priorizamos programas en corto, mediano y largo plazo?**
- ✓ **Otros?**



Ministerio
de Ambiente

Amalia Panizza

amalia.panizza@ambiente.gub.uy

29249949 interno 5026

Secretaría Técnica Consejo Regionales de Recursos Hídricos y
Comisiones de Cuencas